



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 047 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 ENE 2022

VISTO:

El Oficio N° 053-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 24 de enero del 2022, la Directora General de Administración, solicita al Señor Rector, la emisión de Acto Resolutivo señalando a los servidores civiles que tienen la condición de su contrato a tiempo indeterminado, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, estable en su artículo 2, numeral 14) A contratar con fines lícitos, siempre que no se contravengan leyes de orden público; 15) A trabajar libremente, con sujeción a ley;

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, mediante Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público;

Que, mediante Demanda de Inconstitucionalidad interpuesta por el Poder Ejecutivo, contra la Ley N° 31131, que establece disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, alegando que esta Ley contraviene los artículos 40°, 43°, 78°, 79°, 118° inciso 3 y 17, de la constitución Política del Perú, generándose el Expediente N° 00013-2021-PI/TC;

Que, el Tribunal Constitucional, mediante sentencia recaída en el Expediente N° 00013-2021-PI/TC, declaró parcialmente Inconstitucional la Ley N° 31131, la cual eliminaba el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en el Estado, la misma que establecía que los trabajadores CAS debían pasar a los regímenes del Decreto Legislativo N° 276 o Decreto Legislativo N° 728; es así que con cinco votos a favor, declararon inconstitucionales los artículos 1, 2, 3, 4 (segundo párrafo) y 5, así como la primera y segunda disposiciones complementarias finales de la Ley N° 31131, Asimismo, como se puede observar la Sentencia de Inconstitucionalidad se ha dado sobre la disposición que incorporaba al Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 728, a los trabajadores CAS, con más de dos años de labores y que realizan labores permanentes, al dejar a salvo el artículo 4° que permite a los contratos vigentes a la fecha, seguir siendo considerados de duración indefinida, por lo que ningún trabajador podrá ser despedido o cesado, solo por causa justa debidamente comprobada;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Informe Técnico N° 001470-2021-SERVIR-GPGSC, señala en su numeral 3.1 Los contratos Administrativos de Servicios que desarrollan labores permanentes (es decir que no sean de necesidad transitoria o suplencia), adquieren la condición de contratos a plazo indeterminado automáticamente por el solo mandato imperativo del artículo 4 de la Ley N° 31131. En vigencia a partir de marzo de 2021;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 047 -2022-UNTRM/R

Que, con Oficio N° 00123-2022-UNTRM-R.DGA/URH, de fecha 19 de enero del 2022, la Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos, informa a la Dirección General de Administración de la UNTRM, sobre Contrato Administrativa de Servicios del Personal Contratado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, 1) Mediante Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, señala entre otras, en su Única Disposición Complementaria Modificatoria, lo siguiente: Modifíquense los artículos 5 y 10 del Decreto Legislativo 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, en los siguientes términos: Artículo 5°. Duración: El Contrato Administrativo de Servicios es de tiempo Indeterminado, salvo que se utilice para labores de necesidad transitoria o de suplencia, Artículo 10° Extinción del Contrato: (...) f) Decisión unilateral de la entidad con expresión de causa disciplinaria o relativa a la capacidad del trabajador y debidamente comprobada. Si el despido no tiene causa o no se prueba durante el proceso de impugnación, el Juez declara su nulidad y la reposición del trabajador (...). 2) En el Informe Técnico N° 001470-2021-SERVIR-GPGSC, señala en su numeral 3.1 Los Contratos Administrativos de Servicios que desarrollan labores permanentes (es decir que no sean de necesidad transitoria o suplencia), adquieren la condición de contratos a plazo indeterminado automáticamente por el solo mandato imperativo del artículo 4 de la Ley N° 31131. En vigencia a partir de marzo de 2021. 3) El martes 14 de diciembre del 2021, el Tribunal Constitucional, público la STC EXP N° 00013-2021-PI/TC, resolvió declara fundada en parte la demanda y, en consecuencia, Inconstitucional los artículos 1, 2, 3, 4 (segundo párrafo) y 5, así como la primera y segunda disposiciones complementarias finales de la Ley 31131, más NO su Única Disposición Complementaria Modificatoria. Así mismo manifiesta que estando la Normativa Legal emitida por el Estado, corresponde que esta Casa Superior de Estudios, no sea ajena a su tratamiento oportuno, a efectos de adecuar dichas disposiciones normativas en los contratos del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, por lo que atendiendo a las necesidades del personal Administrativo, solicita la regularización de sus contratos la misma que está acorde a Ley, como un acto de tramite interno. Recomienda que se emita Acto Resolutivo por parte del titular de la entidad señalando los servidores civiles que tienen la condición de sus contrato a tiempo Indeterminado, para lo cual adjunta la lista del personal correspondiente en tres (3) folios;

Que, con Oficio de visto, la Directora General de Administración, informa 1) Mediante Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, señala entre otras, en su Única Disposición Complementaria Modificatoria, lo siguiente: Modifíquense los artículos 5 y 10 del Decreto Legislativo 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, en los siguientes términos: Artículo 5°. Duración: El Contrato Administrativo de Servicios es de tiempo Indeterminado, salvo que se utilice para labores de necesidad transitoria o de suplencia, Artículo 10° Extinción del Contrato: (...) f) Decisión unilateral de la entidad con expresión de causa disciplinaria o relativa a la capacidad del trabajador y debidamente comprobada. Si el despido no tiene causa o no se prueba durante el proceso de impugnación, el Juez declara su nulidad y la reposición del trabajador (...). 2) En el Informe Técnico N° 001470-2021-SERVIR-GPGSC, señala en su numeral 3.1 Los Contratos Administrativos de Servicios que desarrollan labores permanentes (es decir que no sean de necesidad transitoria o suplencia), adquieren la condición de contratos a plazo indeterminado automáticamente por el solo mandato imperativo del artículo 4 de la Ley N° 31131. En vigencia a partir de marzo de 2021. 3) El martes 14 de diciembre del 2021, el Tribunal Constitucional, público la STC EXP N° 00013-2021-PI/TC, resolvió declara fundada en parte la demanda y, en consecuencia, Inconstitucional los artículos 1, 2, 3, 4 (segundo párrafo) y 5, así como la primera y segunda disposiciones complementarias finales de la Ley 31131, más NO su Única Disposición Complementaria Modificatoria. Así mismo por lo expuesto y estando a la normativa Legal emitida por el Estado, corresponde que esta Casa Superior de Estudios, no sea ajena a su tratamiento oportuno, a efectos de adecuar dichas disposiciones normativas en los contratos del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, por lo que atendiendo a las necesidades del Personal Administrativo, solicita la regularización de sus contratos la misma que está acorde a Ley, como un acto de tramite interno. Recomienda que se emita Acto Resolutivo por parte del titular de la



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 047-2022-UNTRM/R

entidad señalando los servidores civiles que tienen la condición de su contrato a tiempo Indeterminado, para lo cual adjunta la lista del personal correspondiente en tres (3) folios;

Que, mediante Informe N° 001-2022-UNTRM-R/OAJ, de fecha 31 de enero del 2022, emitido por la Directora de Asesoría Legal de la UNTRM, que entre otros en sus numerales 1.5) El Tribunal Constitucional, mediante sentencia recaída en el Expediente N° 00013-2021-PI/TC, declaró parcialmente Inconstitucional la Ley N° 31131, la cual eliminaba el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en el Estado, la misma que establecía que los trabajadores CAS debían pasar a los regímenes del Decreto Legislativo N° 276 o Decreto Legislativo N° 728; 1.6) Es así que con cinco votos a favor, declararon inconstitucionales los **artículos 1, 2, 3, 4 (segundo párrafo) y 5**, así como la primera y segunda disposiciones complementarias finales de la Ley N° 31131, Asimismo, al no haberse alcanzado cinco votos conformes para declarar la inconstitucionalidad de los demás extremos de la Ley N° 31131, se deja constancia de que corresponde declarar INFUNDADA la demanda en lo demás, conforme a lo previsto en el artículo 5°, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. 2.2) De ese modo, tal como se puede observar la Sentencia de Inconstitucionalidad se ha dado sobre la disposición que incorporaba al Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 728, a los trabajadores CAS, con más de dos años de labores y que realizan labores permanentes, previsto en los artículos 1°, 2° y 3°, así como la obligación de que cada entidad destine parte de su presupuesto para dicho propósito, según el artículo 5°, Empero, dejó a salvo el **artículo 4° que permite a los contratos vigentes a la fecha, seguir siendo considerados de "duración indefinida", por lo que ningún trabajador podrá ser despedido o cesado por la "no renovación" por ninguna entidad estatal**, sólo por causa justa debidamente comprobada (falta disciplinaria o incapacidad física o mental acreditada) concluyendo de conformidad a la solicitud de la emisión del acto resolutorio para reconocer a los servidores de la UNTRM contratados mediante el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, en la condición de contrato a plazo indeterminado por encontrarse acorde y en conformidad al primer párrafo del artículo 4° de la Ley N° 31131;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los Servidores Civiles de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, contratados mediante el régimen del Decreto legislativo N° 1057, que adquieren la condición de su contrato a tiempo **Indeterminado**, en concordancia con el primer párrafo del artículo 4° de la Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, que forman parte de la presente resolución en tres (3) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpió Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

N°	NOMBRE	DNI	CARGO	DEPENDENCIA
01	ALVIS COLLANTES, CARMEN MIRAIMA	33429752	Técnico de Laboratorio	Facultad de Ciencias de la Salud
02	ARELLANOS LÓPEZ, VILMA DE JESÚS	33406948	Apoyo Académico	Facultad de Ciencias de la Salud
03	ARELLANOS MENDOZA, MADI	33409064	Secretaria	Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
04	ARISTA BUSTAMANTE, JESSY PATRICIA	76771639	Apoyo Académico	Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo Para el Sector Agrario y Agroindustrial - FICA
05	ARRESTEGUI MORI, PABLO ALBERTO	45929115	Especialista en Presupuesto	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
06	ARTIAGA BOCANEGRA, UBEN	43998223	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
07	AYALA TOCTO, ROSMERY YAKELINI	74455811	Apoyo Académico	Laboratorio de Investigación en Fisiología y Biotecnología Vegetal - INDES-CES
08	BALCAZAR SANTILLAN, ALDO NERIO	45073716	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
09	BENITES CHAMPOÑAN, ELMER	17431460	Auxiliar Administrativo	Filial Bagua
10	BIGANOTA CONTRERAS, JONATHAN GUILLERMO	71977414	Especialista en Proyectos	Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental
11	BUSTAMANTE BRENIS MELISA MEDALI DEL ROSARIO	48048951	Relacionista Público II	Oficina de imagen Institucional
12	CABANILLAS HUACHUA, GRODVER MANUEL	70191786	Integrante de Comisión	Órgano de Control Institucional
13	CANTA HUAMÁN, MARÍA TRINIDAD	42745640	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
14	CARMONA GIL, NANCY SMITH	4506740	Especialista en Abastecimiento	Unidad de Abastecimiento
15	CARRERA MURRUGARRA, JOSÉ CARMEN	26630804	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
16	CARRIÓN ROJAS, JONATAN EDUARDO	44577596	Asistente Administrativo	Sub Dirección de Control y Monitoreo
17	CHAPA GRANDEZ, SALLY PATRICIA	72020164	Apoyo Académico	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
18	CHAVEZ BURGA, ANDDY	43858231	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
19	CHICHEPE LOZANO, FRANKLIN	72843189	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
20	CHICHEPE RAMÍREZ, JULIO ORLANDO	33806543	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
21	CHICHEPE VELÁ, ELDER	47251452	Apoyo Académico	Unidad de Recursos Humanos
22	CHUMBE VALQUI, WUILLDER PABLO	47439373	Apoyo Académico	Laboratorio de Suelos y Aguas, Area de Suelos - INDES-CES
23	CHUQUIZUTA HUAMAN, LLEYSON	40718114	Personal de Seguridad	Estación Experimental Molinopampa
24	COLLANTES HUAMÁN, ALEX	42226247	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
25	COLLANTES SERVAN, EDISON	33431919	Conductor de Vehículo	Unidad de Recursos Humanos
26	CONTRERAS INGA, HELEN DOLORES	47866504	Secretaria	Unidad de Mantenimiento y Servicios
27	COTRINA CRUZ, JULY PAOLA	70686648	Auxiliar Administrativo	Rectorado
28	CULQUI ARCE, CARLOS ALEXANDER	47891044	Apoyo Académico	Sub Dirección de Legajo y Archivo
29	DAVILA LOJA, ABNER ANTONIO	70793483	Personal de Seguridad	Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo Para el Sector Agrario y Agroindustrial - FICA
30	DE LA PUENTE SANTILLAN, TELMO HUMBERTO	43604608	Especialista Unidad Formuladora	Unidad de Recursos Humanos
31	ECHAIZ DÍAZ, MILAGROS DEL PILAR	33433079	Personal de Servicio	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
32	ESCOBEDO PEREYRA, MILENA	43409240	Especialista Contable	Unidad de Mantenimiento y Servicios
33	FLORES MEZA, ANA MARÍA	44416721	Secretaria	Unidad de Contabilidad
34	GALLARDO DELGADO, MIGUEL ÁNGEL	41194532	Supervisor de Vigilancia	Facultad de Ciencias Sociales
35	GARCÍA MANAYALLE, JORGE LUIS	45066895	Jefe de Comisión	Unidad de Recursos Humanos
36	GOMEZ CULLAMPE, EDINSON	74624633	Personal de Seguridad	Órgano de Control Institucional
37	GOMEZ VALLEJO, SARITA DEL CARMEN	72261601	Apoyo Académico	Unidad de Recursos Humanos
38	GONGORA LOJA, WILY MANUEL	70034757	Personal de Seguridad - Sección Utcubamba	Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "kuelap" - INAAK
39	GONZALES PORTOCARRERO, MICHAEL	47587362	Apoyo Académico	Unidad de Recursos Humanos
40	GUERRERO CHAMBA, MIGUEL ÁNGEL	16665756	Personal de Seguridad	Laboratorio de Nutrición Animal - IGBI
41	HARO CHUQUIBALA, ANTONIETA	01036713	Personal de Servicio	Unidad de Recursos Humanos
				Unidad de Mantenimiento y Servicios



N°	NOMBRE	DNI	CARGO	DEPENDENCIA
42	HERRERA DE LA CRUZ, THELMA MILAGROS	47263768	Apoyo Académico	Escuela Profesional de Psicología - FACISA
43	HUAMAN GUIOP, FELISANDRA	33416456	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
44	ILIQUIN INGA, INGRID MILAGROS	73532254	Apoyo Académico	Laboratorio de Investigación en Fitopatología y Entomología - INDES-CES
45	INGA CHAVEZ, MARDEN BERNABÉ	45041720	Sub Dirección de Control y Monitoreo	Unidad de Recursos Humanos
46	INGA SALAZAR, LITMAN	45747979	Abogado	Oficina de Asesoría Jurídica
47	JIMA CHAMIQUIT, CLELIA	33766949	Asistente Social	Dirección de Bienestar Universitario
48	JIMÉNEZ GUEVARA MARNIT	42639210	Especialista en Abastecimiento	Unidad de Abastecimiento
49	LA SERNA SILVA, GEORGE MARVIN	46710235	Especialista en Abastecimiento	Unidad de Abastecimiento
50	JARA MELENDEZ, LILIANA	44926533	Secretaria	Sección Utcubamba
51	LLAMO SANCHEZ, LEYDI VANESSA	47765119	Apoyo Académico	Unidad de Tesorería
52	LOJA VILCA, CELZA NORA	33428301	Secretaría	Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
53	LOPEZ CELIZ, MARIA PILAR	44126117	Apoyo Académico	Oficina de Grados y Títulos
54	LOPEZ POQUIOMA, PAULA	44056927	Apoyo Académico	Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias (PROSAN)
55	LOZADA MAS, TOBIAS	80341167	Conserje	Unidad de Recursos Humanos
56	LUCANA SALAZAR, JUAN CARLOS	47634966	Integrante de Comisión	Órgano de Control Institucional
57	MARTÍNEZ CHÁVEZ, CECILIA NOEMÍ	16790238	Abogado Secretaria Técnica	Unidad de Recursos Humanos
58	MARTÍNEZ LAZARO, RUBÉN	33592088	Apoyo Académico	Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
59	MASLUCAN MENDOZA, ALCIRA MERCEDES	42966280	Auxiliar Administrativo	Secretaría General
60	MASLUCAN MENDOZA, LUS AMPARO	40045328	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
61	MENDOZA VERA, CLEVENY ADELINA	41694006	Secretaria	Unidad de Tesorería
62	MONTALVAN CASTILLO, MARÍA DEL PILAR	17444725	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
63	MORI MESTANZA, DINER	45817906	Apoyo Académico	Unidad de Mantenimiento y Servicios
64	MUÑOZ SILVA, JULIUS RAÚL	72162845	Personal de Seguridad	Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo Para el Sector Agrario y Agroindustrial - FICA
65	MUÑOZ TAFUR, MILAGROS GASPAR	33430069	Conductor de Vehículo	Unidad de Recursos Humanos
66	MUSAYÓN VELÁSQUEZ, OSCAR	80543090	Apoyo Académico	Unidad de Mantenimiento y Servicios
67	NERI CHAVEZ, JUAN CARLOS	43731192	Apoyo Académico	Filial Bagua
68	OCAMPO ROJAS, RICHARD IVÁN	70426636	Ingeniero Civil	Estación Experimental Chachapoyas - INDES-CES
69	PECHE CHIGUALA, DELSY DAMARIS	44018858	Apoyo Académico	Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental
70	PEREZ RAMOS, HARVEY ALMILKAR	47654346	Apoyo Académico	Vicerrectorado de Investigación
71	PIZARRO PULCE, YSAIAS	41622763	Conductor de Vehículo	Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo Para el Sector Agrario y Agroindustrial - FICA
72	PORTOCARRERO ROCHA, ROBINSON	44726535	Administrador del Centro de Cómputo	Unidad de Mantenimiento y Servicios
73	PUSCAN GUIOP, JOSÉ ORACIO	40738556	Personal de Servicio	Centro de Cómputo
74	QUINTANA CHÁVEZ, ZOILA DONATILDE	80347333	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
75	QUISPE VALDÉZ, SEGUNDO HERMINIO	33591819	Personal de Seguridad - Filial Bagua	Unidad de Mantenimiento y Servicios
76	RAMIREZ SILVA, KARY	41905027	Técnico en Redes y Telecomunicaciones	Unidad de Recursos Humanos
77	RAMOS BUSTAMANTE, LILIANA	44895248	Apoyo Académico	Oficina de Tecnologías de la Información
78	REINA CHUQUIMBALQUI, RAUL	33406925	Apoyo Académico	Filial Bagua
79	RENTERÍA ARROYO, ANDERSON DANIEL	46917902	Personal de Servicio	Estación Experimental Chachapoyas - INDES-CES
80	RENTERÍA PISCOYA, GUMERCINDO	17521925	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
81	REYNA CUEVA, HELEN MELISSA	42479985	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
82	REYNA ZAVALETA, YENY	40655226	Apoyo Académico	Vicerrectorado de Investigación
83	RITUAY YOPLAC, JOHERRS MIKI	73855359	Asistente de Tesorería	Unidad de Tesorería
			Apoyo Académico	Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental



N°	NOMBRE	DNI	CARGO	DEPENDENCIA
84	RODRIGUEZ LÓPEZ, CARMELINA	10779920	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
85	ROJAS GRANDEZ, MADELINE	33432761	Secretaría Grados y Títulos	Secretaría General
86	ROJAS SOPLIN, JOSE ESTALY	47518547	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
87	ROSALES DÍAZ, CLARITA BICTORIA	33430868	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
88	SALAZAR GRANDEZ, ROSA MARINA	46746677	Apoyo Académico	Escuela Intercultural Bilingüe
89	SANCHEZ VALLE, ALEIDA	71634476	Técnico Administrativo	Vicerrectorado de Investigación
90	SANTA CRUZ GUERRERO JOSÉ CARLOS	70875599	Apoyo Académico	Laboratorio de Investigación de Aguas y Suelos, Área Aguas - INDES - CES
91	SILVA ZUTA MARI LISET	71936260	Encargado de la Interfase SIGA-SIAF	Unidad de Abastecimiento
92	SILVA ZUTA, MILI SANDRITA	44459868	Apoyo Académico	Escuela Profesional de Enfermería - FACISA
93	SOPLA COTRINA, ELMER	46577231	Apoyo Académico	Centro de Investigación en Colecta y Evaluación de Semen - IGBI
94	TAJUMA VACALLA, HECTOR	33804206	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
95	TORREJÓN VALQUI, LUISELA	46803781	Apoyo Académico	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
96	TORRES CULQUI, LUISA	33429794	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
97	TRIGOSO HIDALGO, JENNY MARIBEL	33408616	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
98	TUESTA SALAZAR, LENIN	40449131	Asistente de Presupuesto	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
99	ULLILLEN CALDERÓN, SILVIA	33418770	Apoyo Académico	Unidad de Abastecimiento
100	VALLE CASTILLO, LOIDY	70910690	Apoyo Académico	Responsable del Área de Animales Menores - IGBI
101	VALQUI CASTRO, MAGALI	33431339	Personal de Servicio	Unidad de Mantenimiento y Servicios
102	VALQUI RITUAY, ANA MARÍA	41113378	Apoyo Académico	Laboratorio de Biología - FICA
103	VARGAS RAMOS, JHUSELLY YSABEL	70998796	Nutricionista	Dirección de Bienestar Universitario
104	VASQUEZ ROJAS, ELSA YANET	44168300	Secretaría de la Oficina de Trámite Documentario	Secretaría General
105	VILCA VALQUI, NURI CARITO	72882389	Apoyo Académico	Laboratorio de Investigación en Fisiología y Biotecnología Vegetal- INDES-CES
106	VILCARROMERO ROJAS, CHARLES	41564971	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos
107	YOPLAC POLO, TERESA DE JESÚS	44067242	Secretaría	Unidad de Recursos Humanos
108	ZAGACETA MENDOZA, GUADALUPE ALEXANDRA	73603837	Asistente Administrativo	Dirección General de Administración
109	ZAGACETA MENDOZA, WILDER HOMERO	33789096	Conductor de Vehículo	Unidad de Mantenimiento y Servicios
110	ZUTA HERRERA, ARISTER	48768965	Personal de Seguridad	Unidad de Recursos Humanos

